

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación posterior.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Todo accionista con derecho a asistencia a la Junta podrá hacerse representar por otro accionista, debiendo conferir la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Sevilla, 30 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Atienza Medina.—30.008.

PRIM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 1 de junio de 2005 se convoca a los señores accionistas a la Junta General que tendrá lugar en Móstoles, Madrid, Centro Cultural Villa de Móstoles, Plaza de la Cultura, s/n, el próximo día 24 de junio de 2005 a las 12:00 en primera convocatoria y el 25 de junio de 2005 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, Nombramiento y Reección de Consejeros.

Cuarto.—Ampliación de Capital con cargo a reservas y, en consecuencia, modificación del Artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Modificación del Artículo 8.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias y a las filiales para la adquisición de las acciones de la Compañía Matriz.

Séptimo.—Nombramiento de Auditores.

Octavo.—Otorgamiento de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, de acuerdo con lo establecido en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, todos los documentos relativos a la Junta General podrán ser consultados en la página web www.prim.es.

Nota: Dada la experiencia de años anteriores, se entenderá que la Junta se celebrará en segunda convocatoria, es decir, el día 25 de junio a no ser que, mediante anuncio, se comunique con antelación lo contrario.

Móstoles (Madrid), 2 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos José Rodríguez Álvarez.—31.369.

PRODUCTOS CÁLCICOS DE ANDALUCÍA, S. A.

Se desconvoca la Junta General Ordinaria prevista para el día 6 de junio de 2005, a las dieciséis horas, en el restaurante «El Ecuador» del municipio de Darro (Granada), y se convoca a los señores accionistas de esta entidad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 27 de junio de 2005, a las

dieciséis horas, en el restaurante «El Ecuador» del municipio de Darro (Granada), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004, así como aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Reelección de los Administradores.

Tercero.—Acuerdo de disolución de la sociedad por desequilibrio patrimonial.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Sexto.—Facultar para la elevación a público de los acuerdos que sean adoptados.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Granada, 24 de mayo de 2005.—El Administrador solidario, Bartolomé Zamora Zamora.—28.265.

PROMAIN SUR, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas de esta sociedad, a celebrar en el domicilio social, Avda. de la Innovación, sin número Edificio Innova, segunda planta, en Sevilla, el día 28 de junio de 2005 a las 10 horas, en primera convocatoria y el día 29 de junio de 2005 a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación si procede, del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de Informe de Gestión del ejercicio económico de 2004.

Segundo.—Censura y aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aplicación de resultados.

A partir de la convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Sevilla, 26 de mayo de 2005.—El Consejero Delegado, José María Sánchez Expósito.—30.076.

PROMINCREA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El administrador único de esta compañía convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrar el 30 de junio de 2005 a las 18,00 horas, en su domicilio social de la calle Agricultura, número 53 de Sabadell en primera convocatoria, y en su caso, el 1 de julio de 2005 en los mismos lugar y hora en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta a que se refieren los puntos del

orden del día (Cuentas Anuales, documentación complementaria en su caso, los textos íntegros de la modificaciones propuestas e informes sobre las mismas). También tienen derecho a pedir su entrega o el envío gratuito de los mismos.

Sabadell, 27 de mayo de 2005.—El Administrador Único de la Sociedad, Antonio Cirera Noguera.—29.528.

PROMOCIONES ALHAURÍN, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de «Promociones Alhaurín, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Málaga, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 2005, a las dieciséis horas treinta minutos, en el domicilio social, calle Arenal, 1, portal 4, planta 1.ª, puerta I, o, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 22 de junio, en el mismo local y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), referidas al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión social del mencionado Ejercicio, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta y su elevación a públicos.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas que lo deseen podrán ejercitar su derecho de información, de conformidad con los artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

La representación para asistir a la Junta General podrá delegarse en otra persona mediante la firma y entrega del correspondiente documento de delegación de asistencia.

Málaga, 23 de mayo de 2005.—Los Consejeros Delegados Mancomunados, Manuel Aldeanueva Alejandre y José P. Alba García.—28.137.

PROMOCIONES ALHAURÍN, S. A.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de «Promociones Alhaurín, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Málaga, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 2005, a las diecinueve horas treinta minutos, en el domicilio social, calle Arenal, 1, portal 4, planta 1.ª, puerta I, o, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 22 de junio, en el mismo local y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de los administradores sobre la situación actual del desarrollo de la urbanización propiedad de la Sociedad y propuesta de actuación.

Segundo.—Nombramiento, reelección y ratificación, en su caso, del Consejo de Administración.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta y su elevación a públicos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas que lo deseen podrán ejercitar su derecho de información, de conformidad con los artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

La representación para asistir a la Junta General podrá delegarse en otra persona mediante la firma y entrega del correspondiente documento de delegación de asistencia.

Málaga, 23 de mayo de 2005.—Los Consejeros Delegados Mancomunados, Manuel Aldeanueva Alejandro y José P. Alba García.—28.141.

PROMOCIONES BESCÓS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Promociones Bescós, S. A., a Junta general ordinaria a celebrar en primera convocatoria, y en el domicilio social, sito en Zaragoza, P.º de la Constitución, n.º13, 2.º C, el día 23 de junio de 2005, a las 17,00 horas, o, en su defecto, en caso de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar el día 24 de junio de 2005, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2004, y, asimismo, de la gestión del órgano de administración referida a dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerda a los socios el cumplimiento de la Ley y de los Estatutos que regulan el derecho de asistencia a la Junta general, y asimismo que se hallan a su disposición, en el domicilio social para poder ser examinadas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio del año 2004, pudiendo solicitar, asimismo, los informes o aclaraciones que estimen precisos, bien por escrito con anterioridad a la reunión o verbalmente durante la misma, y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación, de conformidad todo ello con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 11 de mayo de 2005.—El Administrador único, Antonio Bescós Usieto.—28.272.

PROMOCIONES CALA LLONGA, S. L.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 29 de junio a las doce horas en primera convocatoria y en segunda si procediere, al siguiente día 30 en el mismo lugar y hora, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes a los ejercicios de 1997 a 2004, ambos inclusive.

Segundo.—Aprobación, en su caso de la gestión de los Administradores a lo largo de los citados ejercicios.

Tercero.—Resolución sobre la aplicación de los resultados.

Cuarto.—Renovación de cargos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria a Junta general cualquier accionista tiene a su disposición, en el domicilio social y de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la misma.

Cala D'or-Santany-Mallorca, 19 de mayo de 2005.—Paulette M. Vicent, Administradora Única.—28.106.

PROMOCIONES CALAFAT, S. A.

Por orden del Presidente del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 29 de junio de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en su caso, en el mismo lugar y hora el día 30, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2004 y aplicación del Resultado.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de lo tratado en la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que en relación a los puntos que configuran el orden del día, van a ser sometidos a aprobación.

Barcelona, 20 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fco. Javier Mangrané Roig.—29.484.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS DE MORA DE TOLEDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en la Plaza de la Independencia, 10, de Madrid (1), el 29 de junio de 2005, a las 12:00 en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Análisis de las posibles operaciones orientadas al restablecimiento del equilibrio patrimonial consecuencia de las pérdidas acumuladas y aprobación de la mas adecuada.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

En virtud del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas y 13 de los Estatutos se manifiesta el derecho de los socios a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Toledo, 2 de junio de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Rufino David García-Quiros García.—31.297.

(1) Aunque la Ley y los Estatutos establecen que las Juntas Generales deben de celebrarse en la misma localidad donde radique el domicilio social, en aras de facilitar la asistencia de la totalidad de los socios, quienes tienen su domicilio en Madrid, se ha procedido a convocar la Junta en el lugar indicado.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS CARBALLINESAS, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo de fecha 26 de mayo del 2005, del Consejo de Administración de la entidad Promociones Inmobiliarias Carballinesas, Sociedad Anónima, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en única convocatoria, el próximo día 23 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la entidad sito en la Avenida Ramón Otero Pedraño, número 17-A de Ourense, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del Resultado del Ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación en su caso, del Acta de la Junta o designación de Interventores para su aprobación.

Los Señores Accionistas tendrán derecho a examinar directamente, en el domicilio social, los documentos que se someten a aprobación de la Junta General, pudiendo cualquiera de ellos pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Ourense, 27 de mayo de 2005.—Don Felisindo González Rodríguez, Presidente del Consejo de Administración.—29.503.

PROMOCIONES JPMAR, S. L. (Sociedad absorbente)

PERFUMERÍAS DE PONENT, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión expresa del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, el día 13 de mayo de 2005, la Junta General y Universal de Promociones JPMAR, S.L., y el socio único de Perfumerías de Ponent, S.L., acordaron la fusión por absorción por parte de Promociones JPMAR, S.L. y Perfumerías de Ponent, S.L., en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Mallorca.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión.

Así también, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos por la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Santa Margarita, 17 de mayo de 2005.—El Administrador único de Promociones JPMAR, S.L., Margarita Estelrich Florit y el Administrador único de Perfumerías de Ponent, Pedro J. Perelló Servera.—28.718.

y 3.ª 6-6-2005

PROMOCIONES ORVIREL, S. A. (En liquidación)

Convocatoria a Junta General de accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 23 de junio de 2005, a las 12.00 horas en primera convocatoria, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Liquidador durante el ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Cuarto.—Estado de la liquidación de la sociedad, decisiones a adoptar sobre la venta de los bienes de la sociedad.

Quinto.—Decisiones a adoptar sobre la acción de responsabilidad frente al antiguo Administrador.

Sexto.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o nombramiento de interventores para su aprobación.